

## **Comisión de Homenaje Permanente a los Trabajadores de Bibliotecas Desaparecidos y Asesinados por el Terrorismo de Estado. Una iniciativa para la memoria.**

Por Silvia Fois

En el contexto político, cultural y social del año 2003, la inquietud de un bibliotecólogo vinculado a organismos de derechos humanos, hoy Licenciado Marcel Bertolesi, da inicio a la conformación de lo que habría de denominarse *Comisión de Homenaje Permanente a los Trabajadores de Bibliotecas Desaparecidos y Asesinados por el Terrorismo de Estado*.

Dicha comisión decide constituirse como PERMANENTE, dada la dificultad de fijar fecha para UN homenaje en particular y en razón de que la investigación permite suponer que la lista de bibliotecarios desaparecidos puede ampliarse.

Se suman a esta iniciativa personal pero con claros objetivos colectivos bibliotecarios de todo el país, y en particular aquí en Córdoba las bibliotecarias Silvia Fois y Silvia Mateo.

A propuesta del consejero de ese entonces el alumno de bibliotecología Ezequiel Gómez se propone en el Consejo de Escuela el reconocimiento de la Comisión y este a su vez lo eleva al HCD de la Facultad quien aprueba el reconocimiento de la comisión por Resolución 408/2005

### **Breve historia de la Comisión:**

En el marco de tres ponencias asociadas a las problemáticas de DDHH y acceso a la información en la reunión de ABGRA del año 2001, se plantea la necesidad de realizar un homenaje a bibliotecarios desaparecidos en la reunión que IFLA realizaría en Bs. As en Agosto del 2004. La **Comisión de Homenaje a Bibliotecarios Desaparecidos** tomo su primera forma en torno a ABGRA, hasta que se planteó homenajear también a Bibliotecarios no titulados, lo que no fue aceptado por los miembros de ABGRA que participaban de la comisión.

En Septiembre del 2002, a partir de la proyección de un video, se realizó en Rosario un homenaje a Elvira Márquez y Marta Diez, Bibliotecarias Desaparecidas de la Biblioteca Argentina de Rosario en el marco de las V Jornadas Regionales de Bibliotecarios realizadas en la

localidad. También en Chile la Comisión de Derechos Humanos del Colegio Profesional de Bibliotecarios realizó un video de homenaje a Bibliotecarios Chilenos desaparecidos.

La primera reunión de la **Comisión de Homenaje a Bibliotecarios y Trabajadores de Bibliotecas Desaparecidos por el Terrorismo de Estado en América Latina** se realizó en el Servicio Paz y Justicia el 7 y 8 de Marzo del 2003, y en esa reunión tampoco se aceptó realizar un homenaje a otros bibliotecarios que no hubieran sido víctimas del Terrorismo de Estado. De la reunión participaron varios bibliotecarios de Argentina y de Chile, y el resultado fue la elaboración de un texto en el que se formularon algunos principios ético profesionales a los que adhirieron los miembros de la Comisión, además de confeccionarse una primera lista de 4 bibliotecarios desaparecidos cuya investigación se regionalizó en las ciudades de Rosario, Córdoba, La Plata y Bahía Blanca, de lo cual resultó la elaboración de una lista de 15 Bibliotecarios y Trabajadores de Bibliotecas desaparecidos y asesinados que fue presentada en el 1er Congreso de Biblioteconomía realizado en Río de Janeiro en el año 2003.

El nuevo siglo comienza debatiéndose los términos de la Sociedad del Conocimiento en la cumbre de presidentes, los bibliotecarios norteamericanos se resisten a las políticas de control de la circulación de la información bibliotecaria determinada por la Patriot Act, la agresiva política hacia Cuba del grupo mercenario de los mal llamados “Bibliotecarios Independientes” encuentra una red de oposición profesional a nivel mundial, y la censura realizada en varias listas de bibliotecarios frente a las protestas contra la guerra en Irak articuladas globalmente vía internet en la lista Biblioprogresistas abrieron el camino a un proyecto colectivo que en oposición al encuentro de IFLA 2004 en el Hotel Hilton de Bs As, culminaría en el 1er Foro Social de Información Documentación y Bibliotecas realizado simultáneamente y también en Bs As, donde también se presentó una lista ampliada de bibliotecarios desaparecidos,

Mientras esto ocurría, y ya cerrando el año 2004 y también durante el año 2005, la Comisión se vuelve a reunir en el local de UTPBA en torno al nombre **Comisión de Homenaje Permanente a Bibliotecarios y Trabajadores de Biblioteca Desaparecidos y Asesinados por el Terrorismo de Estado** y coloca una bandera en la marcha de la resistencia de las Madres de Plaza de Mayo de Diciembre del 2004. La misma bandera fue exhibida en el acto de

presentación del libro de homenaje a escritores desaparecidos realizada en la Feria del Libro de Abril del 2005 en el que la presidenta de CONABIP, María del Carmen Bianchi, señalara junto al entonces presidente de la Nación, Nestor Kirchner, *la deuda* que las Bibliotecas tienen con los Bibliotecarios Desaparecidos nunca reconocidos. Ese mismo año se le pidió a la Facultad de Derecho de la Universidad de la República y a la Asociación de Bibliotecarios de Uruguay que realice un homenaje a Mary Norma Luppi Mazzone, quién trabajara en la Biblioteca de la Facultad de Derecho de Montevideo antes de ser desaparecida en Buenos Aires.

En Agosto del 2005 la Comisión de Homenaje invita al Dr Martín Caneva, director de la Biblioteca Esteban Echeverría de la Legislatura de la Ciudad de Bs As, a la directora de CONABIP y a la Biblioteca Nacional, a realizar un homenaje a Bibliotecarios Desaparecidos en la Legislatura de la Ciudad de Bs As el 13 de Septiembre del 2005. En el acto se proyecta una Power Point con 25 fotos y siluetas de Bibliotecarios y Trabajadores de Bibliotecas Desaparecidos y Asesinados, y un nuevo listado de seis Bibliotecarios que fueron Detenidos en Cárceles y Centros Clandestinos durante la dictadura. Entre otros, adhieren al acto la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, donde funciona la regional mas importante de la Comisión de Homenaje, y también adhiere la señora Peruchena de Zimmerman, presidenta de ABGRA. Al tomar la palabra el director de la Biblioteca Nacional, Elvio Vitali, promete colocar una placa con los nombres de los 25 Bibliotecarios y Trabajadores de Bibliotecas Desaparecidos y Asesinados en la BN. El 10 de Diciembre del mismo año y como último acto de su gestión antes de asumir como legislador de la ciudad autónoma de Bs As, se descubre la placa en el hall de entrada del edificio de la BN. Del acto participan la Comisión Permanente de Homenaje a Trabajadores de Bibliotecas Desaparecidos y Asesinados por el Terrorismo de Estado junto a CONABIP y a la Biblioteca Nacional. A partir de la propuesta de ésta Comisión, la placa incluye el nombre de los lugares de trabajo de los trabajadores de biblioteca desaparecidos. La Comisión de Homenaje Permanente se pronuncia a favor del nombramiento de su vicedirector, el intelectual Horacio González, como futuro director de la Biblioteca Nacional ante la renuncia de Elvio Vitali.

Durante el año 2006, la Comisión de Homenaje Permanente, junto a la Biblioteca Geitz del CAICYT, organizan un concurso de investigación bibliotecaria sobre el miedo y las bibliotecas, archivos y museos, a propósito de cumplirse 30 años del aniversario del golpe militar y como

homenaje a Fernando Baez, investigador bibliotecario venezolano que denunciara la participación de soldados norteamericanos en la destrucción de la biblioteca nacional de Irak.

Concurso avalado aquí en Córdoba por el HCD de la Facultad y la Legislatura provincial.

Los trabajos ganadores del concurso fueron publicados por Eudeba con la compilación de Tomás Solari y Jorge Gómez. Y contó con el honor del prólogo del propio Fernando Baéz y Osvaldo Bayer.

### **Objetivos generales de la Comisión**

El homenaje a los bibliotecarios desaparecidos y asesinados por el Terrorismo de Estado está pensado desde "nosotros hoy", reconociendo los valores que los compañeros desaparecidos definieron en las identidades bibliotecarias desde las cuales se vincularon con la sociedad, no solamente en el momento que fueron secuestrados y asesinados, sino también en la forma en que sus prácticas bibliotecarias se hacen más presentes y necesarias en la actual sociedad del conocimiento, la marca humanista que le dieron a la profesión, la función social y popular que practicaron en las Bibliotecas, su dimensión ética, la visión de ejercitar el libre acceso a la información cuando todavía era impensado para la sociedad de la información fría, el derecho a la intimidad que su compromiso afectivo afirmó y reafirma frente a la sociedad del control que se hace cada vez más sofisticada, la importancia que tiene su vocación para pensar hoy las políticas de información tanto a nivel nacional como internacional, además de la necesidad de realizar una historia de los bibliotecarios que se reconozca en la cálida lucha militante cultural y política, y en la necesidad de justicia que reclaman permanentemente la vida de esos bibliotecarios, así como la violenta forma de morir de que fueron objeto.

El *primer objetivo específico* planteado en ese momento sería el de hacer una publicación escrita de forma colectiva, y la posibilidad de realizar en algún momento en base a entrevistas e investigaciones un documental.

El *segundo objetivo específico*, hacer homenajes en la legislatura de la ciudad de Bs As, en el Congreso de la Nación, además del que ya aceptara la Biblioteca Nacional y en los lugares que los integrantes de la comisión propusieran en el camino de la investigación.

Respecto a la delimitación del homenaje, luego de un heterogéneo intercambio de opiniones y el relato de las circunstancias de aproximación a las Bibliotecas, se acuerda homenajear solamente a las víctimas del Terrorismo de Estado, ya que el monopolio de la fuerza lo tiene el Estado y no los grupos políticos, y el sentido del homenaje es el de dar respuesta a la atroz desaparición que el Estado hizo de sus cuerpos, además de que nos oponemos a la teoría de los dos demonios que ha intentado equiparar la desaparición sistemática de militantes políticos (y no militantes) por parte de un Estado Terrorista con la acción guerrillera de grupos que militarmente estaban desarticulados al momento de instaurarse el tan cruento golpe militar, que además ya fue demostrado tuvo como objetivo profundizar las desigualdades sociales y la dependencia económica y política, no solamente en nuestro país sino en otros países de la región en los que se aplicó una metodología coordinada de terror social, secuestro y asesinato, disociando permanentemente la vida política de la vida cotidiana.

Se establecieron como **Políticas de Consenso** las siguientes:

- Ampliar la base de referencia de bibliotecas del grupo homenaje a las bibliotecas vinculadas a los derechos económicos sociales y culturales (Bibliotecas Indígenas, Bibliotecas Obreras, Bibliotecas Populares, Bibliotecas de Fábricas Tomadas, Bibliotecas Sindicales, Bibliotecas Escolares, Bibliotecas de Organizaciones Internacionales)
- Buscar con adhesiones personales que luego se conviertan en institucionales el mayor reconocimiento para lograr la realización del homenaje a bibliotecarios desaparecidos en Congresos Nacionales e Internacionales, como fuera el de IFLA 2004.
- Buscar el reconocimiento por parte de los bibliotecarios a las pautas de ética profesional desde los Derechos Humanos propuestas.
- Iniciar una investigación que nos permita reconstruir y hacer públicos los hechos acaecidos durante la última dictadura militar a partir de los cuales han sido víctimas los profesionales y trabajadores de la información. Acercarnos a su verdad, denunciando ante la sociedad estos crímenes cometidos por el accionar sistemático de la represión del Estado.
- Reflexionar a luz de estos hechos sobre nuestra ética profesional para aportar otro enfoque de nuestro desempeño profesional desde el ejercicio pleno de los derechos humanos, y sensibilizar a

la opinión de los colegas que se desempeñan en otras regiones

- Constituirse en grupo de trabajo y pensamiento respecto de aquellas problemáticas a las cuales la perspectiva singular de los derechos humanos aporta, potenciando el ejercicio y la aplicación de las normas internacionales reconocidas, expresando opinión y dando recomendaciones sobre aquellas cuestiones que son de incumbencia para la profesión y permitan la producción de subjetividad acorde con los valores éticos propuestos.

Para la investigación de cada caso en particular se propusieron, consensuaron y eligieron las siguientes preguntas:

¿Cómo eligió la profesión y su vocación?

¿Cómo desarrolló su práctica profesional?

¿Cómo expresó su compromiso social, político o partidario?

¿Cómo fueron las circunstancias de su detención y secuestro?

¿Cuál fue el vínculo entre su desaparición y el ejercicio de su profesión?

¿Cuales fueron los lugares de detención en los que estuvo?

¿Cuales fueron las gestiones y los recursos presentados?

¿Cuáles fueron los resultados: hubo reparación, condena u homenajes?

## **Pautas propuestas de ética bibliotecaria desde los derechos humanos**

### **Políticas de información**

- Proponer políticas nacionales de información que garanticen la transmisión de conocimientos, el acceso a la información por parte de la población y que promuevan el desarrollo económico y social, dando cuenta de los acuerdos que al respecto existen a nivel regional, permitiendo la participación de todos los bibliotecarios, documentalistas y archivistas en su planificación e implementación.

### **Servicios al usuario**

- Reconociendo en el servicio al usuario la principal actividad de las bibliotecas, nos proponemos defender las prácticas bibliotecarias basadas en la desinteresada satisfacción de las necesidades de los ‘usuarios’ en lugar de las que, por la aplicación de

las leyes del mercado, han implementado la noción de “cliente” en su lugar.

- Los bibliotecarios deben satisfacer las demandas de los usuarios sin discriminación de sexo, color de piel, pertenencias gremiales o filiación política y religiosa.
- Promover el libre acceso a la información por parte de los usuarios, siempre que la demanda de información solicitada no implique una desprotección de los derechos del profesional de la información que vea afectada su integridad personal o su ética profesional al satisfacer la demanda.

### **Acceso a la información**

- Promover el acceso a la información de aquellas personas que se encuentran en condiciones de pobreza o exclusión social, entendiendo al derecho al acceso a la información vinculado al desarrollo económico social y cultural de los pueblos y no solamente como un derecho implícito en el principio de libertad de expresión.
- Promover la sanción de leyes que apliquen y reglamenten el acceso a la información consagrado en los tratados internacionales para que este derecho sea legítimamente reconocido en cada país.
- Denunciar y hacer públicas aquellas trabas reglamentarias a través de las cuales los gobiernos coartan el acceso a la información de la comunidad

### **Rol del bibliotecarios**

- Los bibliotecarios deben denunciar, por los canales que consideren mas adecuados, cualquier violación a los derechos humanos que ocurra en su presencia tanto respecto a los derechos vulnerados hacia o por los usuarios o el personal biblioteca como a los que se realicen sobre la información en particular.

### **Intangibilidad de archivos**

- Promover las iniciativas legales tendientes a la sanción de proyectos de ley que eviten la destrucción de los archivos públicos y privados que dan cuenta de las políticas de represión ejercida por las dictaduras y los Terrorismos de Estado en décadas

anteriores.

- Presionar a los funcionarios para que estos proyectos de ley contemplen la protección, preservación, identificación de los documentos, definan las políticas de acceso a los mismos e identifiquen a los responsables de su creación original y su destrucción posterior.

### **Censura**

- Promover la condena de todo acto de censura expresa o encubierta tanto de la difusión de la información como de las políticas de desarrollo de colecciones por parte de los bibliotecarios.

### **Difusión de la información**

- La información puede ser objeto de clasificación, reserva o restricción de su acceso a determinados usuarios siempre que tal medida no sea restrictiva para el desarrollo económico, social y cultural de los pueblos que sean beneficiarios de esa información.

### **Recuperación de la información**

- Facilitar el acceso a la información completa, objetiva e imparcial tratando de vencer las trabas burocráticas existentes, haciendo visible toda aquella información que sea restringida sin causa justificada o cuyo acceso sea limitado por los altos costos económicos o de infraestructura tecnológica que impiden su ágil recuperación, evitando que se vulnere el consagrado derecho al acceso a la información, a la verdad o a la justicia, u otro derecho ya consagrado internacionalmente por los pueblos del mundo.

### **Protección de datos sensibles**

- Promover la protección de datos que identifican la identidad de los usuarios y desarrollar la aplicación de programas que limiten el acceso a los datos personales de los usuarios
- Proteger con la mayor reserva los datos de los testigos de violaciones a los derechos humanos y de los que fueron víctimas de las políticas represivas de los Estados



y gobiernos, a excepción de aquellas personas cuya participación activa o cómplice de la represión política fuera probada debidamente.

### **Cooperación bibliotecaria**

- Promover la cooperación bibliotecaria entre las bibliotecas que se vinculan a la defensa de los derechos humanos, implementar convenios de cooperación entre ellas e establecer los mecanismos que permitan la creación de una lista de discusión en internet.

### **Actualidad de la comisión**

Por diversas razones de índole organizativa y funcional, miembros de la comisión deciden incorporarse a un colectivo nacido en el año 2010 Corriente de Trabajadores en Biblioteca por el Cambio Social quien en su organigrama de acción propone la formación de una Comisión de Trabajo de Derechos Humanos.

A modo de cierre o de apertura, si es que esto sirve para el inicio de la reflexión y el compromiso, queremos cerrar esta presentación con una frase de Bertolt Brecht:

*“El peor analfabeto es el analfabeto político. No oye, no habla, no participa de los acontecimientos políticos. No sabe que el costo de la vida, el precio del poroto, del pan, de la harina, del vestido, del zapato y de los remedios, dependen de decisiones políticas. El analfabeto político es tan burro que se enorgullece y ensancha el pecho diciendo que odia la política. No sabe que de su ignorancia política nace la prostituta, el menor abandonado, y el peor de todos los bandidos que es el político corrupto, mequetrefe y lacayo de las empresas nacionales y multinacionales.”*